

**NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS
COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

Día: 18/03/2018

Hora: 12:30

El Centro de Atención de urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS:

**NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO NIVEL AMARILLO
POR VIENTO Y NIEVE.**

Fenómeno (1): Nevadas.

Acumulación de nieve en 24 horas: 10cm

Ámbito Geográfico: Cáceres (Norte)

Hora de Inicio: 09:00 hora oficial del 19/03/2018

Hora de Finalización: 18:00 hora oficial del 19/03/2018

Probabilidad 40%-70%

Comentario: Acumulación por encima de 1000 a 1200 metros.

Fenómeno (2): Nevadas.

Acumulación de nieve en 24 horas: 3cm

Ámbito Geográfico: Cáceres (Villuercas y Montánchez)

Hora de Inicio: 09:00 hora oficial del 19/03/2018

Hora de Finalización: 14:00 hora oficial del 19/03/2018

Probabilidad 40%-70%

Comentario: Acumulación por encima de 1000 a 1200 metros.

Fenómeno (3): Viento.

Rachas máximas: 70km/h

Ámbito Geográfico: Cáceres y Badajoz (Vegas del Gadiana)

Hora de Inicio: 15:00 hora oficial del 19/03/2018

Hora de Finalización: 21:00 hora oficial del 19/03/2018

Probabilidad 40%-70%

Comentario: Viento del Oeste

2.- MEDIDAS A ADOPTAR PARA ACUMULACIÓN DE NIEVE: Se recomienda a las Alcaldías mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de su localidad, así como a los servicios de Policía Local y servicios de mantenimiento de su ayuntamiento. También es recomendable que tengan localizados Tractores (vehículos pala), y depósitos de sal.

A los ciudadanos en general se les recomienda:

- Si va a realizar un viaje, guarde especial precaución con el estado de la vía, prestando especial vigilancia en las zonas de umbría por posibles placas de hielo. Evite conducir de noche, a no ser que sea imprescindible.
- En casa tener material de calefacción, tener especial cuidado con braseros de picón, carbón o gas. Y extremar las precauciones en el caso de personas mayores y niños.



- Utilizar prendas de abrigo y calzado adecuado, extremando estas precauciones si se va a pasar mucho tiempo en el exterior, o va a realizar deportes al aire libre o salidas al monte.

3.- MEDIDAS A ADOPTAR PARA VIENTO: Se recomienda prestar especial atención y revisar andamiajes, cornisas, tejados y muros en mal estado, de su localidad.

A los ciudadanos en general se les recomienda, guardar objetos que puedan ser retirados por el viento, toldos, tiestos, etc., no protegerse del viento en muros, tapias o árboles, no viajar en la medida de lo posible, en caso de tener que circular por las carreteras hacerlo con la máxima precaución posible, prestando especial atención a la hora de realizar adelantamientos, llevar consigo siempre un teléfono para estar comunicados en caso de emergencia con el Servicio de Emergencias 1.1.2.

DISPONGA SIEMPRE DE UN TELÉFONO PARA PODER LLAMAR AL 112 EN CASO DE EMERGENCIA.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de Emergencia de la Comunidad de Extremadura. Pudiendo las Autoridades Locales ponerse en contacto con el 112

Mérida, a 18 de marzo de 2018

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE
EXTREMADURA 1.1.2

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA



Edo. Juan Carlos González Rojo.